



EDICTO VIRTUAL No. 004

La Secretaría de la Sala Única Tribunal Superior de San Andrés.

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso ordinario laboral que a continuación se relaciona:

RADICADO: 88-001-31-05-001-2021-00038-01

DEMANDANTE: MARTIN DELANO TAYLOR ARCHBOLD

DEMANDADO: DELIVERANCE SHIPPING LINE S.A.S

FECHA DE SENTENCIA: 14 MARZO 2024

DECISIÓN: CONFIRMA LA SENTENCIA DEL 18 DE OCTUBRE DE 2023//
CONDENA EN COSTAS AL DEMANDANTE EN EL EQUIVALENTE A 1
S.M.M.L.V, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 3 Y
LITERAL B) DEL NUMERAL 1 DEL ARTÍCULO 5 DEL ACUERDO PSAA16-10554
DEL 5 DE AGOSTO DE 2016 PROFERIDO POR EL CONSEJO SUPERIOR DE
LA JUDICATURA.

PROCEDENCIA: JUZGADO LABORAL DEL CIRCUITO DE SAN ANDRÉS.

MAGISTRADO PONENTE: DR. FABIO MÁXIMO MENA GIL.

El presente edicto se fija en el micrositio de la página web del Tribunal Superior de San Andrés, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-san-andres-islas/126>

Fijado por un (1) día hábil hoy 19 de marzo del 2024 a las 8:00 a.m., con fundamento en lo previsto en el art. 41 del CPTSS, en concordancia con el art. 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación de edicto.

KATIA LLAMAS DE LA CRUZ
Secretaria General

El presente edicto se desfija hoy 19/03/2024, a las 06:00 pm.

KATIA LLAMAS DE LA CRUZ
Secretaria General